

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5893 *Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 30, de 11 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de Administración General (una de ellas turno discapacitados), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Oficial de Oficios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una de Oficial Oficios Albañil (Centro Comarcal de Sigüenza).

Una de Oficial Oficios Fontanero (Centros Comarcales).

Una de Oficial Oficios Maquinista (Conservación de Vías Provinciales).

Cinco plazas de Ayudante de Servicios (Limpieza y Edificios), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Ocho plazas de Operario de Servicios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Seis plazas de Operarios de Servicios (Conservación de Vías Provinciales).

Dos plazas de Operarios de Servicios (Centros Comarcales).

Una plaza de Técnico Promoción Económica y Empleo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Monitor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una de Monitor de Restauración Etnográfica.

Una de Monitor de Indumentaria y Labores.

Una de Monitor de Alfarería.

Una de Monitor de Encaje de Bolillos.

Una de Monitor de Cestería.

Una de Monitor Danza y Baile Tradicional.

Una de Monitor Técnicas Decorativas en Cerámica (Esmaltes).

Dos plazas de Operario de Servicios de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Operario de Servicios (Centros Comarcales).

Una plaza de Operario de Servicios (Limpieza).

Asimismo, las bases genéricas que han de regir los procesos selectivos han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 18, de 11 de febrero de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Guadalajara o en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Guadalajara, según proceda, de conformidad con las bases.

Guadalajara, 15 de marzo de 2011.–La Presidenta, M.^a Antonia Pérez León.